



FIRMAT PER
L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023
El regidor delegat
Álvaro Luis Paris Sánchez
1/6/2024



FIRMAT PER
El secretari de l'Ajuntament de Benicarló
Gregorio Juárez Rodríguez
3/6/2024



Ajuntament
de Benicarló

Contractació/jcg

DECRETO

De adjudicación

Expediente: 1300046W – (12/2024)

Relación de hechos

I.- Por decreto del concejal delegado de Contratación, de fecha 3 de mayo de 2024, se resuelve aprobar el expediente administrativo de contratación nº 12/2024 (expediente electrónico nº 1300046W), el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE BENICARLÓ, con sus correspondientes Anexos.**

II.- Visto que el anuncio de licitación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas fueron publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 7 de mayo de 2024.

III.- Vista el acta de la Mesa de Contratación de fecha 27 de mayo de 2024, del siguiente tenor literal:

«Orden del día

1.- *Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 12/2024 - (1300046W) - Realización de los trabajos de suministro, montaje e instalación de todos los elementos de mobiliario y técnicos para la Oficina de Atención al Ciudadano de Benicarló.*

Se Expone

1.- **Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 12/2024 - (1300046W) - Realización de los trabajos de suministro, montaje e instalación de todos los elementos de mobiliario y técnicos para la Oficina de Atención al Ciudadano de Benicarló.**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B44517084 AMUEBLA MACHORDOM, SL Fecha de presentación: 13 de mayo de 2024 a las 11:57:32

NIF: B12008108 J.LLANSOLA S.L Fecha de presentación: 21 de mayo de 2024 a las 13:18:51

En primer lugar, se procede a descifrar y aperturar el archivo único de ambos licitadores.

1

Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · www.aiuntamentdebenicarlo.org



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Codi Segur de Verificació: HEAA AFXV A9FF YCTV UNRH

Resolució N° 2129 de 01/06/2024 "Decreto adjudicar AMUEBLA MACHORDOM licitación equipamiento OAC" - SEGRA 774677

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pàg. 1 de 5



FIRMAT PER
L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023
El regidor delegat
Álvaro Luis Paris Sánchez
1/6/2024



FIRMAT PER
El secretari de l'Ajuntament de Benicarló
Gregorio Juárez Rodríguez
3/6/2024



Tras comprobar que la documentación administrativa se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares, se procede a la apertura de la oferta económica, obteniéndose el siguiente resultado:

NIF: B44517084 AMUEBLA MACHORDOM, SL: *Ofrece el siguiente precio: 37.549,33 euros/IVA 21% incluido/31.032,50 euros, IVA excluido.*

Además, se compromete a reducir los plazos de entrega del material y ejecución del contrato en 50 días naturales y no se compromete a mejorar los estores mediante la incorporación de motor subida/bajada del estor mediante el accionamiento por mando a distancia. Aporta un estudio económico con desglose de precio por unidades, tal y como exigía el pliego de cláusulas administrativas.

NIF: B12008108 J.LLANSOLA S.L: *Ofrece el siguiente precio: 38.602,03 euros/IVA ...% incluido/31.902,50 euros, IVA excluido.*

Además, se compromete a reducir los plazos de entrega del material y ejecución del contrato en 30 días naturales y no indica si se compromete a mejorar los estores, por lo que la mesa entiende que no se compromete. No presenta estudio económico con desglose de precio por unidades, tal y como exigía el pliego de cláusulas administrativas.

Se procede en el seno de la mesa a valorar ambas ofertas, de conformidad con los criterios que constan en el pliego, obteniéndose el siguiente resultado:

NIF: B44517084 AMUEBLA MACHORDOM, SL : Oferta económica: 90 puntos.

Criterio mejoras o puntos. TOTAL 90 PUNTOS

NIF: B12008108 J.LLANSOLA S.L: Oferta económica: 87,55 puntos.

Criterio mejoras o puntos. TOTAL 87,55 PUNTOS

Se otorga a ambos licitadores o puntos en mejoras, dado que el pliego de cláusulas administrativas particulares exigía una reducción máxima de 15 días naturales y ambos licitadores se han excedido en su oferta de dicho plazo máximo de reducción.

A la vista de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad de sus miembros asistentes, efectúa la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

*Declarar válida la licitación y, en consecuencia, adjudicar el procedimiento abierto simplificado abreviado para contratar el suministro de equipamiento para la oficina de atención al ciudadano de Benicarló a la mercantil **AMUEBLA MACHORDOM, SL, por importe 37.549,33 euros/IVA 21% incluido/31.032,50 euros, IVA excluido y las mejoras ofertadas (reducción plazo de entrega del material y ejecución del contrato en 50 días naturales), por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido en el presente procedimiento. »***





FIRMAT PER

L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023
El regidor delegat
Álvaro Luis Paris Sánchez
1/6/2024



FIRMAT PER

El secretari de l'Ajuntament de Benicarló
Gregorio Juárez Rodríguez
3/6/2024



**Ajuntament
de Benicarló**

Contractació/jcg

IV.- Visto que el 28 de mayo de 2024, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se requiere a la mercantil AMUEBLA MACHORDOM, SL para que, antes de las 23:59 horas del día 6 de junio de 2024, aporte la documentación preceptiva para proceder a la adjudicación.

V.- Vista el acta de la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el 30 de mayo de 2024, en la que se establece:

«Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 1; expte 12/2024 - Aprobación acta sesión anterior, de fecha 27 de mayo de 2024
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 12/2024 - (1300046W) - Realización de los trabajos de suministro, montaje e instalación de todos los elementos de mobiliario y técnicos para la Oficina de Atención al Ciudadano de Benicarló.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 1; expte 12/2024 - Aprobación acta sesión anterior, de fecha 27 de mayo de 2024

La mesa, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, de fecha 27 de mayo de 2024.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 12/2024 - (1300046W) - Realización de los trabajos de suministro, montaje e instalación de todos los elementos de mobiliario y técnicos para la Oficina de Atención al Ciudadano de Benicarló.

Se procede a la apertura del sobre que contiene los documentos requeridos para proceder a la adjudicación del presente contrato.

Revisada la documentación y estimada conforme, la mesa, por unanimidad de sus miembros asistentes, efectúa la siguiente:

PROPUESTA

Primero y único.- Ratificar la propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación en fecha 27 de mayo de 2024 en el sentido siguiente:

«Declarar válida la licitación y, en consecuencia, adjudicar el procedimiento abierto simplificado abreviado para contratar el suministro de equipamiento para la oficina de atención al ciudadano de Benicarló a la mercantil **AMUEBLA MACHORDOM, SL, por importe**

3

Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · www.aiuntamentdebenicarlo.org



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Codi Segur de Verificació: HEAA AFXV A9FF YCTV UNRH

Resolució N° 2129 de 01/06/2024 "Decreto adjudicar AMUEBLA MACHORDOM licitación equipamiento OAC" - SEGRA 774677

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pàg. 3 de 5



FIRMAT PER

L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023
El regidor delegat
Álvaro Luis Paris Sánchez
1/6/2024



FIRMAT PER

El secretari de l'Ajuntament de Benicarló
Gregorio Juárez Rodríguez
3/6/2024

37.549,33 euros/IVA 21% incluído/31.032,50 euros, IVA excluído y las mejoras ofertadas (reducción plazo de entrega del material y ejecución del contrato en 50 días naturales), por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido en el presente procedimiento.»

VI.- Visto el informe del Interventor de fecha 31 de mayo de 2024 por el que se informa favorablemente el expediente de referencia del DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN, relativo a la adjudicación del contrato de Suministro de equipamiento para la Oficina de Atención al Ciudadano de Benicarló.



Fundamentos de derecho

1. Considerando lo dispuesto en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, relativa a la adjudicación del contrato, y en virtud del artículo 150 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
2. Considerando las facultades conferidas a la Alcaldía, en virtud de la Disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de la delegación conferida por la Alcaldía mediante Decreto de 6 de octubre de 2023.

En virtud de todo lo expuesto,
RESUELVO:

Primero.- Declarar válida la licitación y, en consecuencia, adjudicar el procedimiento abierto simplificado abreviado para contratar el suministro de equipamiento para la oficina de atención al ciudadano de Benicarló a la mercantil **AMUEBLA MACHORDOM, SL**, por importe **37.549,33 euros/IVA 21% incluído/31.032,50 euros, IVA excluído y las mejoras ofertadas (reducción plazo de entrega del material y ejecución del contrato en 50 días naturales)**, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido en el presente procedimiento.

Segundo.- Disponer el gasto correspondiente con cargo a la partida del presupuesto municipal en vigor.

Tercero.- Disponer que la formalización del presente contrato se lleve a cabo mediante la firma de la aceptación por la mercantil **AMUEBLA MACHORDOM, SL**, de la presente resolución de adjudicación. (artículo 159.6.g LCSP).

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, al responsable del contrato y a los departamentos de Urbanismo e Intervención.

Quinto.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer





FIRMAT PER

L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023
El regidor delegat
Álvaro Luis París Sánchez
1/6/2024



FIRMAT PER

El secretari de l'Ajuntament de Benicarló
Gregorio Juárez Rodríguez
3/6/2024



Ajuntament de Benicarló

Contractació/jcg

recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación. Alternativamente, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Castellón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

El Concejal delegado de Contratación y
Patrimonio.

(Firmado digitalmente)

De lo que tomé razón a los únicos efectos de dar
fe pública y transcripción al libro de resoluciones,
El Secretario general

(Firmado digitalmente)

